



# LA FALANGE

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO EN EXTREMADURA DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

AÑO II

NÚM. 115

CÁCERES 14 DE ENERO DE 1937

NÚMERO SUELTO 15 CÉNTIMOS

## UNA PATRIA: UN ESTADO: UN CAUDILLO

Una Patria: España.  
Un caudillo: Franco.

### Los Partes Oficiales

BOLETIN DE INFORMACION CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESIE CUARTEL GENERAL HASTA LAS 20 HORAS DEL DIA 13 DE ENERO DE 1937

Sin novedades en los distintos frentes. Siguen pasándose a nuestras filas gran número de milicianos y soldados, aterrados de los desmanes que se cometen en el campo rojo. Igualmente se han pasado algunos extranjeros de la «Brigada Internacional» al parecer engañados por los reclutadores y forzados a combatir bajo amenaza.

Salamanca, 13 de Enero de 1937.—De Orden de S. E., el coronel segundo jefe de E. M., **Francisco Martín Moreno.**

**Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores**

### Gobierno Civil

### Oficina Provincial de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro

#### Los obreros en paro y el nuevo Estado

En el «Boletín Oficial del Estado», del día 7 del presente, se inserta el siguiente Decreto-ley del Gobierno del Estado:

«El movimiento nacional salvador de España tiene, como destacadas características, una justicia social, una solidaridad nacional para mutua asistencia por medio del Estado y un estricto cumplimiento del programa que, respondiendo a los anhelos del pueblo español, se expuso en primer de Octubre último.

No quedarían cumplidos estos fines ni satisfechas tales aspiraciones, si durante la lucha que sostenemos con los enemigos de España, que cohibe el desenvolvimiento normal de nuestra organización y nuestra riqueza, pudiese, por falta de jornal o socorro, verse desatendida la población obrera o de condición modesta en sus más elementales necesidades.

Por ello,

DISPONGO:

Artículo 1.º Los Gobernadores Civiles de las provincias cuidarán de que en el territorio de su jurisdicción no exista un solo español en paro forzoso, o que no reciba en alguna forma socorro proporcional a sus necesidades familiares.

Art. 2.º Para cumplimiento de lo que dispone el artículo anterior, se procederá a lo siguiente:

a) Continuar las obras públicas y provinciales paralizadas que respondan a un fin reproductivo o cubran una evidente necesidad, dando preferencia a las más útiles.

b) Obligar a los Ayuntamientos a que, con arreglo a sus posibilidades, continúen las obras paralizadas de interés para las necesidades del pueblo, y donde no baste, a emprender otras nuevas que respondan a un fin reproductivo o a cubrir una evidente necesidad.

c) Estimular u obligar a la puesta en actividad de las industrias o fábricas paradas que puedan desenvolverse dentro de una sana economía y cuyos productos sean de interés para el consumo nacional.

Art. 3.º Los Gobernadores Civiles, con arreglo a las posibilidades de fechas y plazos de empleo de mano de obra que proporcionen las obras señaladas en los apartados a) y c) del artículo anterior, impulsarán las contenidas en el apartado b) del mismo, coordinando las obras dentro de la provincia, a fin de emplear en unos pueblos el exceso de mano de obra procedente de otros, con arreglo a las necesidades de ellos, y medios de los Ayuntamientos respectivos.

Art. 4.º Por los Gobernadores civiles de las provincias se darán las órdenes convenientes para que con el concurso de las instituciones benéficas en ellas existentes y acudiendo donde no alcance a los fondos provinciales, con cargo a los Ayuntamientos respectivos, a los procedentes de suscripciones, y a los que se arbitren con cargo al Presupuesto provincial, se socorra a todos los necesitados de modo eficaz y proporcionado a sus cargas familiares, mientras no se les dé trabajo donde puedan ganar su vivienda y sustento.

Art. 5.º Los Gobernadores Civiles darán cuenta al Gobernador General, en el plazo de tres días y al fin de cada semana, de la cifra del paro obrero en la provincia, y auxiliados por la Delegación de Trabajo y los Ayuntamientos formarán en el de ocho días el censo de obreros parados de la provincia, complementado en quince días con las fichas personales de los parados, con expresión del oficio, ocupación anterior y fecha de su cese.

Art. 6.º Para cuanto afecte a las obras correspondientes a los apartados a) y c) del artículo segundo, los Gobernadores Civiles se entenderán directamente con la Junta Técnica del Estado, dando cuenta y copia de sus peticiones al Gobernador General.

Art. 7.º El Gobernador General inspeccionará y cuidará especialmente del cumplimiento del presente Decreto, consiguiendo que sea una realidad efectiva cuanto se preceptúa en su artículo primero, y procurará la disminución progresiva del número de socorridos por su colocación en obras. Asimismo auxiliará y resolverá cuantas dificultades se presenten a las autoridades provinciales, cooperando con ellas al cumplimiento de cuanto disponen los artículos segundo y tercero del presente Decreto.

Art. 8.º La Junta Técnica del Estado, por medio de sus distintas Comisiones, cooperará a cuanto se ordena en los artículos segundo y tercero de este Decreto, y arbitrará los créditos indispensables para su cumplimiento. Dado en Salamanca a dos de Enero de mil novecientos treinta y siete.—FRANCISCO FRANCO.

Consecuencia de la anterior disposición es la obligación inmediata que se impone a todos los españoles de buena voluntad, autoridades y subordinados, de cooperar con el mayor entusiasmo, e incluso con el sacrificio personal que ningún buen cristiano ha de regatear cuando va dirigido en bien de la Patria y de nuestros propios hermanos, al cumplimiento de lo ordenado por el Generalísimo, el ilustre Jefe del Estado español, que se sintetiza así: Ningún español ha de estar en paro forzoso, o recibir en alguna forma socorro proporcional a sus necesidades familiares.

Esto que pudieramos llamar lema, se cumplirá inexorablemente, pues la transformación profunda que se hará de España, barrerá toda vana palabrería y cuando se encuentren resistencias suicidas se aplicará la ley y la justicia coactivamente, sin contemplaciones de clase alguna, y sin que quepa reclamación que encierre egoismos o dobles intenciones.

Ya ha comenzado este Gobierno Civil, asesorado por los organismos competentes, a poner en práctica la voluntad del Generalísimo. Las obras públicas paralizadas van a reanudarse dentro de breves días; las que tiendan a resolver el paro obrero y respondan a un fin de mejoramiento vecinal, urbano o higiénico de las ciudades, pueblos y aldeas de la provincia, se estudiarán para ponerlas seguidamente en práctica.

Se piensa igualmente, en armonía con lo dispuesto en el Decreto de 29 de Agosto de 1935 («Gaceta» del 31), a hacer uso por la excelentísima Diputación Provincial, de la facultad de unificar y administrar por la misma el recargo de la décima en las contribuciones, con destino a resolver el paro obrero. Con ello se conseguirá una doble finalidad: Administrar este impuesto, hasta ahora tan desastrosamente administrado en muchas localidades, en debida forma y aplicar su importe de una manera racional, con vistas a las necesidades sentidas.

Más, el esfuerzo de las autoridades, ha de verse secundado, sin desganar ni desmayo alguno, por la iniciativa particular, con el emprendimiento de negocios o industrias que dignifiquen y enriquezcan la provincia, al mismo tiempo que se proporcione ocupación al necesitado.

Un problema de latente preocupación es el agrícola. El que todo labrador que merezca este nombre por su conocimiento y práctica agrícola, consiga una parcela con la que llegue al sustento propio y de sus familiares.

En su día, se dictará una verdadera reforma agraria que solución de raíz el problema, como ya está anunciando en el programa del nuevo Estado.

Mientras dura este obligado lapso de tiempo, se procurará fomentar y continuar el cultivo racional de las tierras, sin menoscabo de la importante riqueza ganadera, igualmente de obligada protección y ayuda.

Para ello, requiero el concurso patriótico de los propietarios de fincas rústicas, con el fin de que, sin que la superioridad se vea precisada a dictar disposiciones que coactivamente obliguen, faciliten tierras de labor a los necesitados de ella, y de este modo coadyuvarán a solución del paro agrícola en el medio rural.

También es necesario no se dejen paralizadas las operaciones que la práctica aconseja efectuar en lo referente a la limpieza de bosques y arbolado en general, pues con ello se consigue su mejoramiento, y se da ocupación a los parados.

Se llevará a cabo en las zonas urbanas de ciudades y pueblos, la intensificación del arreglo de inmuebles, dotándolos de condiciones de limpieza e higiene.

En lo que se refiere al servicio de estadísticas ordenado por el Decreto-Ley a que se ha hecho referencia, ordeno a los señores Alcaldes, como directores-jefes de Oficinas o Registros de Colocación Obrera, cumplan lo siguiente:

1.º Enviar directamente al señor Jefe de la Oficina Provincial de Colocación, el día último de cada semana, sin excusa ni pretexto alguno, la estadística de paro obrero existente en cada localidad, en el impreso oficial establecido.

2.º Por censo de parados se toma el existente en 31 de Diciembre de 1936, cuya estadística ya han enviado muchos pueblos a la Oficina Provincial, la que remitirán urgentemente los que todavía no lo hayan hecho, a citado Organismo.

Para completar dicho censo en la forma que la superioridad solicita, los Ayuntamientos enviarán asimismo, al señor jefe de la Oficina mencionada, con la urgencia que el caso requiere, listas o fichas o referidas al paro comunicado en 31 de Diciembre, que contengan:

a) Nombres y apellidos del parado.  
b) Oficio.  
c) Ocupación anterior y fecha de su cese.

3.º Se recuerda el cumplimiento de la circular inserta en el «Boletín Oficial» de la Provincia del día 9 de Noviembre de 1936, sobre obligatoriedad de acudir patronos y obreros a las Oficinas y registros de colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo, pudiendo los patronos elegir libremente a los obreros o trabajadores, de acuerdo con lo que está legislado.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, esperando de los señores Alcaldes, den a la presente circular la mayor difusión por los medios que estimen adecuados.

¡VIVA ESPAÑA!  
Cáceres 13 de Enero de 1937.—El gobernador civil, **F. Vázquez.**—Rubricado.

### Delegación de Hacienda

En el «Boletín Oficial» del Estado número 81, del 9 del actual, aparece inserta una Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de igual fecha, que su parte dispositiva dice lo que sigue:

«Primero. Los tenedores de títulos de las Deudas del Estado, del Tesoro o de las especiales, siempre que esos valores se hallen en esta fecha en el territorio ocupado por el Ejército Español, deberán presentar por duplicado en las Delegaciones de Hacienda de las provincias en que residan, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la inserción de la presente Orden en el «Boletín Oficial» del Estado una declaración jurada suscrita por ellos comprensiva de los siguientes antecedentes:

a) Numeración asignada a cada título, valor nominal del mismo y clase y serie de Deuda de que se trate, haciendo constar en su caso el carácter intransferible de la lámina y a nombre de quien figura ésta extendida.

b) Cupón más antiguo de los pendientes de cobro y número también del mismo, con expresión de su importe.

Cuando el capital se encuentre representado por una inscripción no transferible, habrá de consignarse desde qué vencimiento no se han abonado por el Estado los intereses y a cuánto ascienden estos anualmente.

c) Afirmación terminante de que los efectos públicos son de la pertenencia del interesado, indicando el título justificativo del dominio o el determinante en su caso de la legítima y pacífica posesión de aquellos.

d) Manifestación del lugar en que se encuentren los valores en la fecha de la presente orden y

e) Domicilio detallado del solicitante, consignando además los datos relativos a su residencia actual si el lugar de ésta no coincide con el de su residencia habitual.

Segundo. Presentada tal declaración en la Delegación de Hacienda respectiva, se devolverá uno de los ejemplares al interesado, haciendo constar en los dos la fecha en que aparece registrada dicha declaración en la Oficina indicada y

Tercero. Cada Delegación remitirá diariamente a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica las declaraciones presentadas, siempre que figuren observados los extremos prevenidos en el número primero de esta Orden. En otro caso se abstendrán de hacerlo hasta tanto que, subsanadas las omisiones por los interesados, se hayan cumplido los requisitos de referencia.

Lo que se publica en este diario para general conocimiento.

Cáceres 13 de Enero de 1937.—El delegado de Hacienda interino, **Arturo Matos.**

Propague La Falange

### Unas palabras

A los camaradas que se concentran en diversos pueblos para formar las nuevas unidades con destino a los distintos frentes.

Camaradas:

En una ligera visita girada a los concentrados en un cercano pueblo, he podido observar el elevado espíritu que os anima y vuestra impaciencia por tomar parte en la contienda al lado de los camaradas veteranos que tan calladamente conquistan los puestos reservados a los héroes.

Así son los falangistas. No hacéis caso de los detractores, ni os importe que vuestras hazañas y vuestros sufrimientos permanezcan en silencio por ignorancia fingida, encubierta o cierta. Os cargarán muchos mochuelos, sin perjuicio de que a la hora de los laureles los compartáis con quienes a lo mejor no conocéis más que de nombre.

Nuestro Jefe Nacional José Antonio Primo de Rivera en una Sesión memorable, como todas en las que él interviene, dijo que nuestros muertos no eran para arrastrarlos por los divanes rojos del congreso y yo os digo hoy copiando las frases del Maestro, que nuestros muertos no son para arrastrarlos por la escoria de la España que vosotros estáis purificando.

Vuestros mandos salidos de vosotros mismos; vosotros sacados de la esencia del pueblo no necesitáis halagos ni fuegos artificiales. Búsquenlos los que con ellos encubren su impotencia compañera de bajas pasiones y sentimientos enanos. Cuando como vosotros se lucha por esa España grande de nuestros ensueños, no queréis nada, os sobra todo y aun en los momentos de fatiga o flaqueza os convertís en gigantes al conjuro de esas palabras nuestras, exclusivamente nuestras... PATRIA, PAN, JUSTICIA.

Si, por la Patria, el Pan y la Justicia, camaradas, luchemos y que la camisa azul, esa camisa azul que a todos nos iguala y une sea la admiración del mundo entero; y que el yugo y las flechas sea el símbolo de nobleza en su verdadero sentido que, recordando la célebre frase de un rey de Aragón hayan de llevar todos los que pisen esta bendita tierra de España.

¡ARRIBA ESCUADRAS! ¡A VENCER!

¡ARRIBA ESPAÑA!

EL TERRITORIAL.

### Droguería y Perfumería - MACEDO -

Plaza Mayor 1 — Teléfono 379 — CÁCERES.

### Con bombas de mano

#### Cascotes de metralla

Hemos visto el resumen de la recaudación de tres meses de plato único en Cáceres y resulta que lo recaudado por la Cámara de Comercio, que suponemos será por el aumento de las consumiciones en cafés, bares, tabernas, etc., etc., van en «progresión creciente».

Lo que prueba que cada día «se empuja» más el codo.

En cambio lo recaudado por las señoritas entre los particulares, va en «retroceso decreciente».

Lo que indica que donde antes comían «acelgas en un puchero», hoy comen «lenguas de canarios a la rusa», y claro está, no es posible el ahorro.

\*\*

Nos han asegurado que el «acaparador» de medias y calcetines por los pueblos para hacer su «agosto», está con nosotros como si le hubiéramos «pisado un callo».

Tiene muchísima razón el hombre; porque si es justo decir lo malo, no es menos justo que se sepa lo bueno.

Y así hemos debido decir, que a pesar de su «rubicundez» fué de los primeros en hacer

ostentación detrás de sus lunas, de las gloriosas banderas españolas, roja y gualda de la Patria y roja y negra de Falange.

Las cosas en su punto y la verdad ante todo.

\*\*

Ya está dada la orden en Cáceres, para hacerla cumplir con la mayor energía, obligando a todos los establecimientos en donde se verifiquen transacciones, por pequeñas que sean, a poner unas listas con letra grande y clara para que el público se entere de los precios de los artículos.

Si no recordamos mal, esta orden ya la había dado en otra ocasión nuestro celoso alcalde, pero... ¿no han oído hablar de los «oidos de mercado»?

A lo mejor fué desobedecida sin intención, porque los hay que no saben escribir y llevan la contabilidad haciendo «ñicas» en una tabla.

Pero así y todo, vean las cuentas corrientes o los edificios.

Jorge Polo Santos

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Margallo, 13 CÁCERES

### Gran Hotel Europa

20 habitaciones con baño.—Teléfono en todas las habitaciones.—Ascensor, calefacción central  
Teléfono 101 — CÁCERES — Plaza Mayor, 3

### «SANTA ANA»

SANATORIO QUIRURGICO

Director: Dr. LEDESMA

CIRUGIA GENERAL—PARTOS—GINECOLOGIA

TODO CONFORT—EDIFICIO MODERNO

PRECIOS MODERADOS—CALEFACCION

AVENIDA DE MAYO — TELEFONO, 423

### 1.ª ENSEÑANZA PARA NIÑOS

### «PAIDEUTERION» Centro de Enseñanza

BACHILLERATO

Plaza de Concepción, 8

Teléfono 428

## Noticias del glorioso movimiento Nacional Español

### El Mediterráneo y el Marruecos español

París 14, 3 t.—La agencia Havas comunica lo siguiente: Con ocasión de la recepción diplomática que se celebró esta mañana en Berlín, el canciller Hitler aseguró al embajador de Francia, que Alemania no tenía ni tuvo nunca intenciones de tocar a cualquier parte de la integridad de las posesiones españolas. Por su parte, el embajador de Francia garantizó en nombre de su gobierno, que Francia está firmemente re-

Se dice allí, que el partido comunista reina abiertamente en Morteau y efectúa reclutamiento de voluntarios para España roja.

Desde hace algunos meses, emisarios soviéticos recorren la región, encargados de contratar hombres para la Unión Soviética. Estos emisarios reciben a los hombres dos o tres veces por semana, examiéndolos cuidadosamente y contratando sólo a los más válidos.

El periódico invita al Gobierno francés a iniciar unas averiguaciones.

encuentran el apoyo más eficaz en Francia. El gobierno francés nos afirma que ignoran todas estas historias, pero su participación en el Comité de no intervención no es más que una hipocresía, y es necesario atribuir el mismo valor a la reciente nota francesa sobre el envío de voluntarios.

### 108 muertos al enemigo en un contraataque

Avila, 14, 3 t.—El pasado martes a las 23 horas, los rojos, aprovechando la niebla, intentaron hacer una incursión en nuestras posiciones de Majadahonda, Las Rozas y Villanueva del Pardillo, contraatacando nuestras fuerzas briosamente, las que hicieron al enemigo bastantes bajas, recogiendo 108 muertos; el enemigo tu-

desde luego apoyo financiero. Dichos voluntarios desde luego no cuentan con la protección del gobierno de los Estados Unidos.

### Mejora la situación internacional

Berlín 14, 0'30 m.—Ha mejorado considerablemente la situación internacional, enturbiada hace unos días por las acusaciones y falsas imputaciones del Frente Popular francés a supuestos desembarcos de tropas alemanas en el Marruecos español, debido a las negociaciones llevadas a cabo y con feliz resultado entre el Führer-canciller Adolfo Hitler y el embajador francés en Berlín. Todos aquellos que amen la paz—dice un dia-

a Figueras (Gerona) les quitaron los pasaportes siendo vigilados de cerca. En vez de darles trabajo, según se les había prometido, fueron incorporados a la Brigada roja internacional y se les dijo sin miramientos que estarían sometidos a la disciplina bolchevique. Aunque tratados con crueldad por los oficiales marxistas lograron finalmente escaparse.

### Se llaman a engaño

Madrid 14, 3 t.—No se puede señalar nada nuevo en las operaciones de las últimas veinticuatro horas, paralizadas a causa de la niebla y mal tiempo. Nuestros soldados aprovechan para su descanso estas treguas que impone el mal tiempo. Claro es que se trata de un descanso relativo, pues cuando la niebla se hace más densa, el enemigo trata de acercarse y atacar, aunque siempre salió mal parado en tales intentos.

El tema predominante del frente ha seguido siendo hoy como ayer el de la presentación de pasados; pero con una novedad: hoy el mayor contingente de los que huyen del paraíso soviético madrileño lo han dado los internacionales, franceses, rusos y belgas.

Casi todos ellos son muchachos jóvenes, los que declaran haber sido engañados por los reclutadores que les prometieron primas de enganche que después nadie les ha pagado.

Algunos han pasado una verdadera odisea antes de llegar a Madrid, pues aparte la huida del hogar y la salida de supatria entre mil calamidades, hubo algunos que estuvieron cuatro días perdidos en las sierras limítrofes entre Valencia y Cuenca, pues la carretera estaba taponada y habían intentado la marcha a pie y por el campo.

Después de cuatro días en los que apenas lograron comer, volvieron a encontrar la carretera y ser recogidos con camiones y cuando al fin llegaron a Madrid, creyendo que encontrarían remedio sus calamidades, se encontraron con que sin abastecerlos más que con una lata de conserva de berenjena rusa, y sin pagarles los mandaron al frente, donde no aguantando más se pasaron a nuestras filas doliéndose del engaño.

### BICICLETAS B H

Garantizadas  
Las mejores y más baratas  
Ventas a plazos  
Grandes existencias de repuestos para las mismas

Modesto Arias Santos

P. de la Concepción, 25. Tel. 396

### CAMISERIA — GENEROS DE PUNTO

## CASA GOZALO

Teléfono 212

Abanicos — Perfumería — Confecciones

en el Palacio de Gobernación, que hizo serios destrozos.

### Métodos salvajes

Amsterdam.—El periódico holandés «Telegraaf» expone otra vez los métodos brutales empleados por los rojos españoles con el fin de reunir voluntarios. Se trata de cinco holandeses sin trabajo que se habían inscrito en París, calle Maturin Moreu, 8.

Explican en el periódico cómo fueron mandados a Perpignan donde los juntaron con otros 50 individuos más, siendo transportados en camiones al territorio español. Una vez llegados

### ULTRAMARINOS

Loza y Cristal

DE

RUFINO RUBIO

General Ezponda, 6. Teléfono núm. 280. CACERES

## POZAS

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA, OPTICA  
GRAN TALLER DE COMPOSTURAS

Se hacen toda clase de trabajos con miniaturas fotográficas sobre sellos, sortijas, medallas, imperdibles

PRONTITUD EN SERVIR — ECONOMIA EN EL PRECIO

Pintores, 13

## CANDELA Y COMPAÑIA

(Sociedad Limitada) CACERES  
DE COLONIALES, MADERAS  
Almacenes YESOS, CEMENTOS, CAÑIZOS  
Vendedores exclusivo para la provincia

de los lubricantes marca **SHELL** y del material **PIZARRITA** (tubos, depósitos y planchas)

Teléfonos: Oficinas. N.º 7. Almacenes. N.º 146

### Ya no hacen caso a Miajas

Madrid 14, 3 t.—En el interior de Madrid la situación se ha agravado considerablemente merced a la actitud de los elementos anarquistas que se han colocado enfrente de la Junta de Defensa de la capital.

Esto tiene por causa la persecución que por sugerencias de los rusos es objeto la C. N. T. y que se traduce en constantes suspensiones de su diario, el cual en cuanto reaparece reanuda campañas violentísimas de carácter francamente derrotista.

Ayer, un batallón entero, en el que predominaban los elementos de esta agrupación, se negó a salir al relevo de las trincheras, si no se les daban seguridades de que cesaría la persecución del diario «C. N. T.» y Miajas tuvo que recibir a una comisión, que fué a exponerle sus pretensiones en este sentido.

### La población de Madrid ante nuestro avance

Madrid, 14, 3 t.—Las no-

ticias llegadas a Madrid en estos últimos días relativas a los avances de las tropas nacionales, causaron gran eferescencia en la población.

Al saberse la ocupación de la Cuesta de las Perdices se formaron numerosos grupos y muchos trataron de acercarse a la línea de defensa para invitar a los milicianos a abandonarlas pues se debía capitular.

La Junta de Defensa estuvo reunida durante toda la tarde de ayer, sin que facilitara nota alguna de sus acuerdos.

### Farmacia y Droguería

DE

## Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas. -- Droguería farmacéutica, química e industrial. --

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

Teléfono, 245. -- CACERES

## ALMACENES TERIO

PRIMERA CASA EN PERFUMERIA Y CAMISERIA  
Plaza Mayor, 13 Teléfono 320 CACERES

## Farmacia CASTELLANO

General Ezponda núm. 3. Teléfono 267  
CACERES

### Falange Española de las J. O. N. S.

### Normas de organización de milicias

Escuadra.—Se compone de un jefe, un subjefe y nueve individuos.

Total 11 hombres.

Falange.—Se compone de un jefe, un subjefe, tres Enlaces y tres Escuadras.

Total 38 hombres.

Centuria.—Se compone de un jefe, un subjefe, seis Enlaces y tres Escuadras.

Total 122 hombres.

Bandera.—Se compone de un jefe, un subjefe, doce Enlaces y tres Centurias.

Total 380 hombres.

Tercio.—Se compone de un jefe, un subjefe, veinticuatro Enlaces y tres Banderas.

Total 1.166 hombres.

### Cuadro de Distintivos

Jefe de Escuadra.—Una flecha en plata con la punta en dirección al pecho, bordada debajo del emblema, en el bolsillo izquierdo de la camisa.

Subjefe de Escuadra.—Una flecha en rojo.

Jefe de Falange.—Dos flechas en plata.

Subjefe de Falange.—Dos flechas en rojo.

Jefe de Centuria.—Tres flechas en plata.

Subjefe de Centuria.—Tres flechas en rojo.

Jefe de bandera.—Un yugo en plata.

Subjefe de bandera.—Un yugo en rojo.

### Sucesores de Víctor García

Gran Sastrería Cívico - Militar

Avenida de Cervantes, 1 y 3  
CACERES

### CALZADOS PEÑA

EXTENSO SURTIDO Y BUEN PRECIO

Basilio Sánchez Alcón  
Teléfono, 277. CACERES

### -MARIÑO-

MOSAICOS CEMENTOS, YESO y toda clase de materiales para construcción.

Carretera de Medellín. Teléfono, 147. Cáceres

TIP. GARCIA FLORIANO  
CACERES

### José Correa NOVEDADES EN TEJIDOS

UNICO ESTABLECIMIENTO QUE TIENE LAS TELAS AZULES DE REGLAMENTO PARA FALANGE EN TODAS SUS CLASES

## Hotel JAMEC

Gran Restaurant.—Instalación moderna.—Gran Bar Americano

TELEFONOS 168 y 64.—SUCURSAL: PINTORES, 2.

suelta a respetar la integridad de España y el «status quo» de Marruecos español, dentro de las relaciones existentes.

### No quieren control

Londres 14, 3 t.—Los rojos avisaron al encargado de negocios de la Gran Bretaña en Valencia, de que se opondrán al control de las fronteras previsto en el plan del gobierno británico. Tal control, dicen los bolchevistas, sería incompatible con los intereses de la «democracia europea».

### La cuestión de los voluntarios

París 14, 3 t.—Después de la entrega de la nota britá-

### En torno a Marruecos

Roma 14, 3 t.—Las noticias sensacionales de la Prensa francesa sobre pretendidos delegados alemanes que se encuentran en el Marruecos español, son justamente caracterizadas por la Prensa romana como «maniobras anti-alemanas de Francia». El «Popolo di Roma» publica un relatorio procedente de París, que explica que estas versiones francesas aumentan cada vez más.

Debía preguntarse si estas cosas sobre la infiltración alemana en Marruecos no son una tentativa por medio de la cual se quiere volver a ganar el tiempo perdido e intentar

## AMERICAN-BAR

(TEATRO NORBA)

Famoso por su exquisito café

nica en París, Francia quiere intentar favorecer los envíos de voluntarios franceses el mayor tiempo posible.

La lectura de los periódicos franceses da la impresión de que Francia no tiene intención de proceder a una prohibición inmediata de estos transportes, sino esperar las fechas fijadas por el Comité de no intervención.

«Le Petit Parisien» deja entrever que Francia prefiere esperar una acción común «para no engañar a ningún país».

«El Populaire» emite la misma opinión de que Francia no decretará la prohibi-

establecer, gracias a uno u otro «restablecimiento del orden», en el Marruecos español, una influencia sobre una zona que se ambiciona hace mucho tiempo, pero donde España nunca toleró influencias extrañas, ni aún en las épocas más críticas.

Bajo el título «Francia quiere la guerra en Marruecos» el «Voelksischer Beobachter» escribe: Los periódicos parisienses de renombre distribuyendo sabiamente los papeles, publican relatos alarmantes sobre la situación en Marruecos. Su objetivo es crear, recurriendo a la mentira más absurda, una situación susceptible de fa-

## MUEBLES Venancio Mirón

San Juan núm. 22.-Cáceres.-Teléfono 426

ción de la partida de voluntarios, antes que las otras potencias tomen medidas análogas.

La «Liberté» pone de relieve unas averiguaciones del «Imperial» sobre la actividad de una central de propaganda comunista en Morteau, cerca de la frontera suiza.

vorecer la intervención militar. La Prensa parisien no tiene en debida cuenta los desmentidos reiterados del lado alemán, pues para ella no se trata de establecer la verdad, sino de rivalizar en ingenio mentiroso. Aparte de los envíos que reciben de Rusia soviética, los incendiarios españoles en-



## Gran Sastrería LEÓN

Novedades en Pañería Especialidad en uniformes militares y civiles

Pintores, 11 Telf. 72

CACERES

